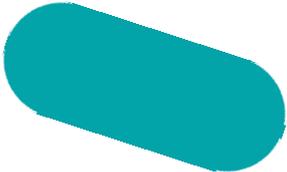
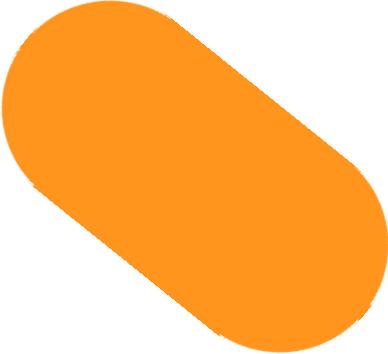




Información complementaria 10 principios Pacto Mundial

Informe Actividad 2019



División de Comunicación y Promoción

05/08/2020

Derechos Humanos

La actividad de Enisa se circunscribe al territorio nacional.

Las empresas financiadas han de tener su sede social en España, donde mayoritariamente operan y producen, si bien muchas de ellas están internacionalizadas.

En la documentación que deben acompañar a la solicitud de financiación, se incluye un modelo de declaración de responsable, en el que se incluye (véase punto 6) que el modelo de negocio de la sociedad es conforme al código de ética y valores de Enisa y se mencionan diversos aspectos en relación a derechos de los trabajadores.

<https://portaldelcliente.enisa.es:8443/documents/10180/22790201/Modelo+de+declaraci%C3%B3n+responsable/2e18a37e-6138-4f99-85a9-7b360e40ef7a>

No obstante, para los casos en los que la empresa tenga centros de producción en países vulnerables en materia de derechos humanos, desde 2014 se les solicita una declaración específica (véase modelo adjunto).

Para un volumen de 3.700 préstamos aprobados en el periodo 2014-2019 este modelo se ha utilizado en cinco ocasiones, lo que representa un 0,13%, dato que no puede considerarse representativo.

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y LABORAL

D./Dña., con DNI/Pasaporte número y domicilio profesional en como..... (*) de la sociedad....., con NIF, domiciliada en, con facultades suficientes para este acto en virtud de escritura.....

DECLARA:

Que la sociedad.....cumple y viene cumpliendo con la normativa en materia medioambiental y social, incluyendo cuestiones relativas a la seguridad y salud en el trabajo. En particular declara:

- 1) Que no se ha producido ningún incumplimiento normativo que haya afectado o que pudiera afectar de forma significativa al normal desarrollo de la actividad de la empresa o que suponga la paralización total o parcial, temporal o permanente, de las actividades.
- 2) Que no se han producido afecciones significativas generadas por la actividad de la empresa sobre cuerpos de agua, suelos, aire y/o seres vivos, incluyendo los derivados de derrames, vertidos y fugas accidentales.
- 3) Que no se han producido sucesos que hayan supuesto la muerte de personas.
- 4) Que no han acaecido sucesos que hayan supuesto o que pudieran suponer daños graves para la salud o integridad de los trabajadores de la sociedad en todos los aspectos relacionados con el trabajo, incluyendo el personal subcontratado mientras realice trabajos en las instalaciones de la sociedad o se encuentre bajo la supervisión de la misma.
- 5) Que no se han producido sucesos que hayan supuesto o que pudieran suponer molestias graves a las comunidades locales, en particular aquellas que se hayan traducido en denuncias por parte de las comunidades afectadas
- 6) Que no se han producido incendios ni explosiones en cualesquiera instalaciones de la sociedad.

Asimismo, declara que la sociedad se compromete a realizar sus mejores esfuerzos para adecuar su actuación tanto a los principios establecidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (Global Compact) como a las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales vigentes en cada momento. Dentro de este marco de principios y líneas directrices, la sociedad se compromete a:

(*) condición en la que representa a la sociedad: administrador único, administradores mancomunados, administradores solidarios, consejero delegado con poder suficiente o apoderado con poder suficiente

Medio Ambiente

La actividad de Enisa no conlleva riesgos medioambientales significativos.

Sus principales indicadores se refieren al consumo de electricidad y de papel, aspectos ambos que son tenidos en cuenta en las perceptivas auditorías interna y externa que se realizan anualmente en el marco de la ISO 14001, en la que Enisa está certificada desde 2012.

En cuanto a las empresas que financia, desde 2014 los modelos de pólizas que suscriben las empresas incluyen una referencia a su cumplimiento de la normativa medioambiental y social (véase pág.8, punto 9. Declaraciones, apartado f).

<https://cdn.enisa.es/EcommerceProduct/2083465CBC82F818EFE981A05D3069F7/ATTACHMENT/E22327F5D625276E8FD659C8FCBAD561/8280d89dae2fe413870f29be8e8a5192cae68227.pdf>